



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 19 de febrero de 2019.

Señor

Edgar Adrián Zambrano Tamayo

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.804450

Coordinador de Relaciones Internacionales

Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de febrero del 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.804450 del 2019

Luis Alberto Barrantes Castaño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.742.732 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dirección de Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de sesenta y seis millones de pesos COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

CLAUSULA PRIMERA: El valor total del presente contrato asciende a la suma de sesenta y seis millones de pesos COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta De Ahorros No. 510116510 de Banco de Bogotá, cuyo titular es



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

el Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación en la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos, actividades o programas de cooperación internacional, y/o el manejo de las relaciones internacionales de COOPERACION con CANADA.

CLAUSULA SEGUNDA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas -DPRC, en la gestión y seguimiento de proyectos de cooperación con CANADÁ, además de gestionar alianzas y establecer contactos estratégicos internacionales.	Reunión a través de recursos virtuales con representante del Niagara College Canada, NCC, para verificar y revisar propuesta para suscribir Memorando de Entendimiento, MoU, y proponer agenda conjunta de visitas que incorpore oportunidades adicionales a la propuesta de desarrollo del ITS.	Correos electrónicos, capturas de pantalla, Acta de la reunión, Carta de apoyo.
2	Negociar, planear y elaborar los documentos que se requieran para hacer convenios y proyectos de cooperación internacional relacionados con CANADÁ, hacer seguimiento de los mismos	Proyectar / Diligenciar "Carta de apoyo para socios del sector privado" del Programa de Cooperación Voluntaria CESO.	



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	y gestionar la liquidación final.		
3	Acompañar al SENA en reuniones y eventos del nivel nacional e internacional, relacionados con el objeto contractual; o a solicitud del supervisor o Dir. de Área y a las misiones internacionales que visiten al SENA, de acuerdo con los proyectos asignados.	Acompañar al personal de COMUNICA, en el desarrollo de acciones a favor del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Sector Extractivo en Colombia en respuesta al “Acta de Desarrollo de Actividades entre Agriteam Canada Consulting Ltd. y SENA.	Listado de asistencia. Correos electrónicos
4	Apoyar el trámite de las comisiones de servicios y estudios al exterior y desplazamientos al exterior, hasta la entrega del informe final por parte de los comisionados y apoyar el trámite de expertos internacionales.	No aplica para este período.	No aplica para este período.
5	Apoyar la supervisión, monitoreo y evaluación de los programas, proyectos, acciones de cooperación y convenios internacionales y diligenciar y analizar bases de datos de la DPRC y del Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación.	Verificar antecedentes de programas y/o proyectos de cooperación y convenios internacionales y diligenciar y analizar bases de datos de la DPRC y del Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación.	Correos electrónicos, capturas de pantalla de On Base.
6	Entregar por escrito informes mensuales, y los relacionados con las actividades realizadas dentro del objeto del contrato y entregar las legalizaciones de desplazamientos nacionales e	Entregar de informe de legalización y mensual y las evidencias del caso relacionadas con actividades realizadas dentro del objeto del contrato.	Informe mensual de Informe de comisión



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	internacionales realizadas dentro de los tiempos establecidos.		
7	Participar en los comités de coordinación u operativos de los convenios marcos, especiales y derivados de cooperación internacional suscritos por la Entidad en los que sea designado por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas.	Convocar reuniones con representantes de MinMinas y de Centros de Formación para coordinar acciones en función de convenios y acciones que apunten a los objetivos de la DPRC. Reunir a Gestores social y Ambiental y personal administrativo del SENA CTMAE para revisar planeación de acciones de acompañamiento para fortalecimiento de Unidades Empresariales Producción Agropecuaria, UEPAS en función del Plan de sostenibilidad del Proyecto SENA Cican.	Correos electrónicos. Propuestas de agenda de trabajo. Informe de comisión
8	Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.	Mantenimiento de la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.	Ninguna que lo indique contrario.
9	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato y/o el Director de Promoción y Relaciones Corporativas, en relación con el mismo, o con su cumplimiento.	Atender solicitudes recibidas que sean competencia del Escritorio de Canadá: a. Dirección de Empleo y Trabajo b. Embajada de Canadá c. DPRC d. Coordinación GRI	Comunicaciones electrónicas originadas en las entidades y dependencias relacionadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087**), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (4257640529) expedido por SOI correspondiente al mes de enero del 2019.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Luis Alberto Barrientos
Contratista
C.C. No. 71.742.732

Recibí a satisfacción:

Edgar Adrián Zambrano Tamayo
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.804450 de 2019